

**06/07/26**

## **Detenidas dos personas por introducir pescado robado con residuos de medicamentos en el mercado**

### **Resumen**

El pescado había sido robado de jaulas de acuicultura y habían sido tratados con medicamentos. El producto se presentó a primera venta con documentación falsa para hacerlo pasar por captura salvaje

En total se han recuperado e inmovilizado 227 kilos de lubina y lechola evitando así que el producto llegara al consumidor

### **Contenido**

La Guardia Civil ha detenido a dos hombres de 43 y 36 años como presuntos autores de delitos contra la salud pública, receptación, falsedad documental y relativos al mercado y los consumidores, tras introducir en el mercado pescado procedente de robos en instalaciones de acuicultura y comercializarlo como si se tratara de pescado de captura salvaje.

Los análisis realizados confirmaron la presencia de residuos de medicamentos en parte del producto intervenido.

La investigación se inició cuando se recibió una información sobre la posible comercialización en la lonja de Santa Pola de pescado que podría proceder de robos en piscifactorías. Además, existían indicios de que dicho producto había sido sometido a tratamientos veterinarios y no era apto para el consumo humano.

Las primeras gestiones permitieron comprobar que el día anterior se habían presentado a la venta cuarenta cajas de pescado, principalmente lubinas y lecholas, que fueron distribuidas a compradores de las provincias de Alicante, Barcelona y Tarragona, así como a Mallorca. Paralelamente, los investigadores tuvieron conocimiento de que una piscifactoría de San Pedro del Pinatar había sufrido hasta la fecha el robo de aproximadamente 700 kilogramos de lechola, especie que se encontraba en periodo de retirada tras haber recibido tratamiento medicamentoso.

Asimismo, se constató que las lubinas comercializadas presentaban características compatibles con ejemplares procedentes de instalaciones de acuicultura de la misma zona.

Ante el posible riesgo para la salud pública, la Guardia Civil coordinó de forma inmediata la inmovilización del pescado distribuido y puso los hechos en conocimiento de los servicios competentes de Salud Pública. En colaboración con inspectores sanitarios se tomaron muestras del producto recuperado para su análisis, cuyos resultados confirmaron la presencia de residuos de medicamentos.

La investigación permitió determinar que el pescado había sido introducido en el circuito comercial mediante documentación que simulaba un origen legal, ocultando tanto su procedencia ilícita como su verdadera naturaleza. De este modo, el producto fue comercializado como pescado de captura salvaje, pese a proceder de instalaciones de acuicultura.

Como resultado de la operación se recuperaron e inmovilizaron 227 kilogramos de pescado de las especies lubina y lechola, evitando que llegaran al consumidor final. Los agentes detuvieron a dos personas por su presunta participación en los hechos.

La operación se ha desarrollado por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Alicante y las diligencias fueron remitidas a la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Elche en funciones de guardia. Los detenidos quedaron en libertad tras su puesta a disposición judicial. La investigación continúa abierta para determinar la cuantía total del pescado sustraído y esclarecer completamente los hechos.

Para más información pueden contactar con la oficina de comunicación de la Guardia Civil de Alicante, en el teléfono 96 514 56 60, extensión 0610011.

[Enlace descarga imágenes](#)

## Imágenes

